



FEDERACIÓN CANARIA DE LOS DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

PROCESO ELECTORAL 2018

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE LOS DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

En Jinámar, Telde a 25 de noviembre de 2018, siendo las 12 horas, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades esta Junta Electoral

ACUERDA:

ADMITIR PROVISIONALMENTE la candidatura a PRESIDENTE de la Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades presentada por **D. Juan Carlos Hernández Sosa** por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2010, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de **dos días** desde su publicación (**hasta las 13 horas del día 27 de noviembre de 2018**) según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo de fecha 9 de noviembre de 2018.

En Jinámar, Telde a 25 de noviembre 2018

El Presidente de la Junta Electoral
D. Carlos Alberto Rodríguez Ortega

La Secretaria de la Junta Electoral
D^a María del Pino Melián Escuder